

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO ORELLANA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de Marzo del año Dos Mil CATORCE, a las nueve horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Guayas y 25 de Junio, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la **Compañía ESTUDIO JURIDICO ORELLANA & ASOCIADOS CIA. LTDA.** con la concurrencia de las socias: 1) LOPEZ PESANTEZ SILVIA KARINA con veinte (20) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 20 votos; 2) TERRERO ANDRADE PAOLA DEL CISNE con trescientos ochenta (380) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 380 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad, aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.

2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señora TERRERO ANDRADE PAOLA DEL CISNE, en calidad de Secretaria de la Compañía y el Señora LOPEZ PESANTEZ SILVIA KARINA que hace las veces de Presidente de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe del Gerente de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2013 y de gestión.

2. Clausura.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente de la Compañía,
2. Conocer que durante el presente periodo contable refleja \$ 6412.76 en pérdida del ejercicio, esto se debe por un aumento en los gastos, dando un saldo negativo en el presente periodo.
3. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señora Presidenta declara un receso, para redactar el acta; siendo las diez horas con quince minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


TERRERO ANDRADE PAOLA DEL CISNE
SECRETARIA-SOCIA


LOPEZ PESANTEZ SILVIA KARINA
PRESIDENTA-SOCIA